



PARTIDO POLÍTICO UNIÓN POR EL PERÚ

PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022

CÉSAR AUGUSTO INFANZÓN QUISPE

CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

2019 – 2022

1. PRESENTACION

El Plan de Gobierno 2019-2022 del Distrito de Villa María del Triunfo, presenta de manera organizada el compromiso que tendremos como gobierno local y nuestras propuestas para los próximos cuatro años. Iniciamos este ejercicio de planeación durante nuestra campaña tomando en cuenta las demandas ciudadanas, y al entrar en funciones centraremos nuestra atención en establecer un diagnóstico general y un diagnóstico particular para cada uno de los temas de mayor interés; y así, ejecutar procedimientos, actividades y proyectos para el desarrollo de nuestro distrito.

El planteamiento de éste documento representa una respuesta estructurada a las necesidades que la ciudadanía ha expresado de diferentes maneras. Además, constituye una herramienta de trabajo en la cual se busca sistematizar e innovar en los procesos de atención a las necesidades de los ciudadanos, con el fin de que cada una de nuestras acciones cumpla cabalmente con los objetivos.

Nuestro compromiso como gobierno será hacer una gestión cuyo eje central sea siempre el ciudadano, donde su participación junto con el conocimiento del equipo técnico, elaboren y ejecuten actividades y proyectos que brinden soluciones eficientes para lograr el crecimiento del distrito.

2. MISION

“Promover el desarrollo integral, sostenible e inclusivo, brindando servicios de calidad, con una gestión moderna, eficiente y transparente”¹

Organizar, conducir, brindar servicios de calidad y con transparencia en la gestión pública local, de acuerdo a sus competencias, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible del distrito con la participación activa de los trabajadores y la comunidad.

3. VISION

“Villa María del Triunfo es un distrito emergente y seguro, con educación y cultura participativa y saludable, con oportunidad para todos y respetuoso del medio ambiente”².

En el año 2022, Villa María del Triunfo es un distrito seguro, moderno, con valores y conciencia ambiental, educación de primer nivel y oportunidades de desarrollo para toda la comunidad.

¹ Misión Institucional del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo (2017 – 2019)

² Visión Territorial del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Villa María del Triunfo (2017 – 2021).

4. DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA LOCAL Y PROPUESTAS

INFORMACION ESTADISTICA³

El distrito de Villa María del Triunfo tiene una superficie de 70.57 km² y una población de 454,959⁴ habitantes siendo uno de los distritos más poblados de Lima, con una densidad de 6,446 habitantes por km²; se encuentra distribuida en las 07 zonas:

Cuadro 01: Distribución de la Población

ZONAS	POBLACION	FAMILIAS	PORCENTAJE
José Carlos Mariátegui	146,687	38,815	32.47%
Cercado	55,665	14,326	11.98%
Inca Pachacutec	45,357	11,716	9.80%
Nueva Esperanza	70,682	18,366	15.36%
Tablada de Lurín	68,322	18,178	15.21%
José Gálvez Barrenechea	60,359	15,426	12.90%
Nuevo Milenio	10,119	2,723	2.28%
TOTAL	457,191	119,550	100%

Fuente: PDCL VMT (Gerencia de Servicios a la Ciudadanía y Gestión Ambiental)

La situación de pobreza en la población representa un 27.1%, siendo la población en condición de extrema pobreza (1.9%) y en condición de pobreza (25.2%), siendo la población considerada como no pobre el 72.9%. Asimismo, el 30% de la población habita en viviendas inadecuadas o en situación de hacinamiento⁵. La desnutrición crónica infantil en niños de 0 a 5 años representa el 8.1%, es decir 2,881 sufren desnutrición crónica infantil.

La Población Económicamente Activa PEA representa el 96.40%, es decir 161,707 personas están en condiciones activas para el trabajo; asimismo, las principales actividades desarrolladas en el distrito en relación al comercio representa el 20.6%,

³ Plan de Desarrollo Local Concertado de Villa María del Triunfo – Análisis Situacional del Territorio.

⁴ Densidad población del distrito de Villa María del Triunfo (PDLC 2017 – 2022).

⁵ Condiciones de vida de habitantes de Villa María del Triunfo (PDLC 2017 – 2022).

seguido de las industrias manufactureras 13.9% y las de transporte, almacenamiento y comunicaciones 11.8%.

La composición de predios se encuentran categorizados en dos, el primero Casa habitación con 70,022 predios que representan el 87.70%, y el segundo Comercio y servicios con 9,820 predios que representa el 12.30%, siendo un total 79,842.

El nivel de vulnerabilidad en el distrito de Villa María del Triunfo, según el Programa de Verificación de Viviendas, representa el 79.6% con condiciones precarias y de inestabilidad

PROBLEMÁTICA LOCAL Y PROPUESTAS

4.1. SOCIAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta (Al 2022 - Valor)
<p>% de población vulnerable no tiene acceso a programas sociales del Estado.</p> <p>Incremento de población en condiciones de pobreza y extrema pobreza en zonas periféricas y de difícil acceso, que no cuentan con los servicios básicos.</p> <p>Desnutrición Crónica Infantil de niños de 0 a 5 años de edad en el distrito.</p>	<p>Implementación de políticas y proyectos de mejora de servicios sociales a poblaciones vulnerables (adulto mayor, mujer, niñez y adolescencia, jóvenes, discapacidad),</p> <p>Implementación del Programa de Lucha contra la Pobreza generando inclusión y empleabilidad temporal municipal a la población y ampliación de usuarios de los programas sociales.</p>	<p>% de población vulnerable accede a programas sociales y se mejora los servicios sociales con enfoque de determinantes sociales de la salud.</p>

4.2. ECONOMICO, EMPRENDIMIENTO Y COMERCIO

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta (Al 2022 - Valor)
<p>% de población no cuenta con acceso a empleo; realiza actividades de comercio formal e informal sin autorización o licencias debido al crecimiento demográfico y en zonas periféricas, contando el distrito con una zonificación económica desactualizada.</p>	<p>Gestionar con el ente rector, la actualización y planificación participativa de la zonificación económica y ecológica para el uso sostenible del territorio y recursos naturales, identificando las potencialidades y actividades económicas para la promoción del desarrollo económico local territorial.</p>	<p>% de la población se formaliza con una adecuada zonificación económica y ecológica actualizada por el ente rector.</p>

<p>Desorden en los comercios del distrito, presencia de comercio ambulatorio y pocos centros empresariales de primer nivel.</p> <p>Limitada promoción del empleo y alianzas estratégicas con el sector privado empresarial</p>	<p>Establecer mecanismos y estrategias para ordenar las condiciones de la actividad comercial, empresarial y de servicios; entablar zonas y ejes comerciales formales, seguros y saludables, creando incentivos para la inversión en proyectos empresariales.</p> <p>Fomentar alianzas estratégicas con empresas para la creación y promoción de la empleabilidad.</p>	
<p>% de población no accede a oportunidades de empleo, ausencia de proyectos inclusivos de agricultura urbana, turismo, desorden del comercio ambulatorio y no ambulatorio, sin mecanismos para el fomento de emprendimientos.</p>	<p>Implementación de proyectos inclusivos de agricultura urbana, formalización del comercio, turismo, promoción del empleo, promoción empresarial, productividad, competitividad y fomento de emprendimientos con apoyo del sector público y privado (Responsabilidad Social Empresarial).</p>	<p>% de población acceden a empleo, reordenamiento del comercio, incidencia en la promoción empresarial, turística, productividad, competitividad y emprendimientos con apoyo del sector público y privado.</p>
<p>Déficit de políticas y planes de promoción del desarrollo económico local territorial para la promoción de la inversión pública y privada, ausencia de instancia de coordinación y concertación de desarrollo económico local.</p>	<p>Implementar el Plan de Desarrollo Económico Local con énfasis en la promoción de la inversión pública y privada para la evaluación y gestión de proyectos de interés y de iniciativas públicas y privadas para la mejora de la infraestructura pública y</p>	<p>Políticas y planes implementados con participación de actores del desarrollo económico a través de la</p>

	servicios públicos o relacionados a estos.	instancia de concertación y coordinación del Desarrollo Económico Local.
--	--	--

4.3. INSTITUCIONAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta (Al 2022 - Valor)
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		
% de la población es desatendida por limitaciones del presupuesto programado para el proceso del presupuesto participativo destinado a infraestructura.	Incrementar el presupuesto de forma progresiva para la ejecución de proyectos de inversión pública orientado a reducir el déficit de infraestructura ambiental, social, educativa, deportiva, cultural, de riesgo de desastres, vial y peatonal, con participación de entidades públicas y privadas, nacional e internacional.	% de la población es atendida por el incremento del presupuesto para inversión en proyectos de infraestructura.
% de la población es desatendida por limitaciones del presupuesto programado para el proceso del presupuesto participativo destinado al desarrollo humano.	Incrementar el presupuesto de forma progresiva para la ejecución de proyectos de inversión orientado a reducir las brechas y generar oportunidades y accesibilidad a poblaciones vulnerable y en condiciones de riesgo, pobreza y extrema pobreza, con participación de entidades públicas y privadas, nacional e internacional.	% de la población es atendida por el incremento del presupuesto para inversión en proyectos de desarrollo humano.

<p>2. % de la población con desconfianza en sus autoridades municipales y servidores públicos debido a la falta de mecanismos de transparencia, vigilancia y participación ciudadana y sin lineamientos de políticas anticorrupción y control ciudadano.</p>	<p>Promover y garantizar la gobernabilidad local con mecanismos de transparencia, vigilancia y participación ciudadana en los procesos de planeamiento, modernización y simplificación administrativa orientada a generar lineamientos de políticas anticorrupción y control ciudadano.</p>	<p>% de la población recobra la confianza en sus autoridades municipales debido a la implementación de mecanismos de transparencia, vigilancia, participación y control ciudadano institucionalizados e implementados.</p>
<p>PLANIFICACION ZONAL Y COMUNAL</p>		
<p>% de los representantes de la Organizaciones de la Sociedad Civil a nivel zonal y comunal, no participan de la planificación orientada al desarrollo local</p>	<p>Promover la participación de los representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la planificación de sus zonas y comunidades, generando liderazgo e iniciativas ciudadanas para el desarrollo local de forma participativa.</p>	<p>Incremento del % de representantes de las organizaciones de la sociedad civil participan de la planificación del desarrollo local (Planes de Desarrollo Zonales y Planes de Desarrollo Comunes).</p>
<p>Limitada capacidad de gestión y elaboración de proyectos genera desarticulación con entidades públicas y privadas que fomenten su inversión a través de la</p>	<p>Implementar mecanismos de articulación para la gestión de proyectos a través de la cooperación interinstitucional y multisectorial a nivel local, nacional e internacional</p>	<p>Articulación y compromisos con entidades públicas y privadas, a través de</p>

responsabilidad social empresarial y la cooperación local, nacional e internacional para el financiamiento y cofinanciamiento de los proyectos	para obtener el financiamiento y cofinanciamiento de los proyectos.	convenios, acuerdos o alianzas estratégicas para el financiamiento y cofinanciamiento de proyectos.
Limitada capacidad de gestión y elaboración de proyectos genera desarticulación con entidades públicas y privadas que fomenten su inversión a través de la responsabilidad social empresarial y la cooperación local, nacional e internacional para el financiamiento y cofinanciamiento de los proyectos	Implementar mecanismos de articulación para la gestión de proyectos a través de la cooperación interinstitucional y multisectorial a nivel local, nacional e internacional para obtener el financiamiento y cofinanciamiento de los proyectos.	Articulación y compromisos con entidades públicas y privadas, a través de convenios, acuerdos o alianzas estratégicas para el financiamiento y cofinanciamiento de proyectos
GOBERNABILIDAD, TRANSPARENCIA, VIGILANCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA		
Deficiente difusión y acceso a la información pública	Implementación de mecanismos de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas, a través de audiencias públicas, plataforma de atención al ciudadano y Portal de Transparencia de la Pagina Web Institucional.	Difusión eficiente a través del Portal de Transparencia actualizada y audiencias públicas descentralizadas en las 7 zonas y de forma mensual.
Deficiente participación en la vigilancia ciudadana.	Promover la participación activa y fortalecer los proceso de elección de los representantes de la Sociedad civil	Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLD y

	ante el Consejo de Coordinación Local Distrital y la Juntas de Delegados Vecinales para el desarrollo zonal y distrital	Junta de Delegados Vecinales participan en la vigilancia ciudadana de la gestión municipal.
MODERNIZACION, PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA		
Instrumentos de planificación e instrumentos de gestión desactualizados por la emisión de normas y directivas constantes promulgadas por el gobierno central.	Adecuación y actualización de los instrumentos de planificación (PDC, PEI, POI) e instrumentos de gestión (TUPA, TUSNE, ROF, CPE, entre otros) que fortalezcan los procesos de mejora continua para brindar un óptimo servicio de atención al ciudadano.	Planes e instrumentos de gestión de forma participativa y técnica, adecuados a la normatividad vigente.
LINEAMIENTOS DE POLITICAS ANTICORRUPCION Y CONTROL CIUDADANO		
Déficit de normativa de control implementadas por el gobierno local en el marco de las funciones del servidor público.	Establecer e implementar dispositivos normativos locales que fortalezcan y complementen las actividades de control en cumplimiento de las funciones del servidor público, en el marco de la transparencia y buen gobierno, conforme a la normatividad vigente.	Dispositivos normativos locales mejoran la transparencia y buen gobierno.

4.4. OBRAS E INFRAESTRUCTURA

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta (Al 2022 - Valor)
------------------------------	--	-----------------------------------

<p>% de comunidades sin saneamiento físico legal o servicios básicos (red de agua, desagüe y energía eléctrica), catastro desactualizado y edificaciones precarias y artesanales; déficit de infraestructura en salud, ambiente, de riesgos y desastres, educativa, social, vial y peatonal, otros.</p>	<p>Gestionar el saneamiento físico legal de comunidades ante entes rectores, proyectos de redes de agua, desagüe y energía eléctrica; actualización del catastro, control de edificaciones; incremento de infraestructura en salud, ambiente, riesgos y desastres, educativa, social, vial y peatonal, otros).</p> <p>Construcción de muros de contención en zonas periféricas y de difícil acceso que garanticen la seguridad y transitabilidad vial y peatonal</p> <p>Gestión de proyectos de inversión para el mejoramiento, acondicionamiento y rehabilitación de las Instituciones Educativas Públicas, con el Sector Educación.</p> <p>Construcción de la Biblioteca Municipal y Virtual, y implementación de Bibliotecas Zonales y Comunales.</p> <p>Construcción de Lozas Deportivas multiusos para la promoción de la práctica del deporte.</p> <p>Gestión de Proyectos de inversión para la construcción de la Infraestructura Social (Casa del</p>	<p>% de comunidades con habilitación urbana y saneamiento físico legal gestionado; y banco de proyectos y expedientes de infraestructura pública viables.</p>
--	---	---

	<p>Adulto Mayor, Casa de la Familia, Casa de la Mujer, Casa de la Persona con Discapacidad, entre otros) con el Sector de Vivienda, INVERMET, MIDIS, MIMP, otros.</p> <p>Construcción, mejoramiento, acondicionamiento y rehabilitación de los parques y áreas verdes de uso público y de recreación.</p> <p>Mantenimiento y aprovechamiento del corredor turístico Lomas de Paraíso</p> <p>Construcción del Palacio Municipal y los Centros de orientación al Contribuyente en las 7 zonas.</p>	
--	--	--

4.5. AMBIENTAL, LIMPIEZA Y ORNATO

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta (Al 2022 - Valor)
% de población en condiciones insalubres por contaminación y quema de residuos sólidos en calles y avenidas, debido a la limitada capacidad operativa y logística del servicio de limpieza pública.	<p>Implementación de programas y proyectos ambientales en Instituciones Educativas en coordinación con el privado y sector educación y ambiente.</p> <p>Mejora de la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos y residuos de la construcción y</p>	<p>% de la población es atendida por el incremento del presupuesto para inversión en servicio de limpieza pública y adquisición de maquinarias.</p>

	demolición con maquinarias y equipos en las 7 zonas del distrito.	
% de población presenta un déficit de infraestructura ambiental y m² áreas verdes y espacios de recreación por habitante.	Implementación de programas y proyectos ambientales mejoran el incremento y mantenimiento sostenible de áreas verdes de uso público y fomento de iniciativas ciudadanas ambientales con apoyo del sector privado (Responsabilidad Social Empresarial).	% de la población es atendida por el incremento del presupuesto para inversión para el incremento y mantenimiento de áreas verdes y adquisición de maquinarias:

4.6. JUVENTUD Y DEPORTE

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta (Al 2022 - Valor)
% de población juvenil y educativa no cuenta con adecuada infraestructura cultural y deportiva, poco estímulo en recreación y promoción de la cultura viva comunitaria y práctica del deporte convencional.	Gestionar con sector público y privado, proyectos de infraestructura cultural y deportiva, fomento de actividades de recreación y promoción de la cultura viva comunitaria y la práctica del deporte convencional y no convencional.	% de población juvenil y educativa cuentan con adecuada infraestructura en cultura y deporte y actividades de recreación e integración.
Problemas de alcoholismo y drogadicción en los jóvenes: Deterioro de la calidad de vida de las zonas residenciales próximas a las zonas comerciales y de servicios con la consiguiente desvalorización de las propiedades para uso residencial.	Acceso de oportunidades a la educación y empleo, con universidades e institutos públicos y privados, así como alianzas estratégicas con el sector privado, respectivamente.	

Ausencia de promoción del deporte y actividad física	Implementación de Campeonatos y olimpiadas interescolares, así como los campeonatos interzonales	
---	--	--

4.7. TRANSPORTE

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta (Al 2022 - Valor)
Déficit de cobertura y desorden en la circulación de vehículos menores informales.	Ampliar la fiscalización operativa de circulación de vehículos menores con educación vial.	Incremento de operativos sensibilización, coordinación y fiscalización de vehículos menores informales.
Desorden de vehículos menores y particulares que tугurizan las vías principales de circulación en zonas de conglomerado comercial.	Señalización y la implementación de rutas alternas para la destugurización del tránsito vehicular, en zonas de conglomerado comercial en coordinación con la provincial.	
Informalidad del transporte menor genera inseguridad ciudadana	Ordenamiento normativo y del espacio público del transporte vehicular menor	

4.8. SEGURIDAD

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta (Al 2022 - Valor)
Déficit de cobertura del sistema de video vigilancia limita la capacidad operativa e inmediata de respuesta frente a la incidencia delictiva, y desorden en la circulación de vehículos menores informales.	Ampliar la cobertura del sistema de video vigilancia, alarmas comunitarias, puestos de seguridad en puntos de incidencia delictiva; mejora de rutas del patrullaje integrado con participación de juntas vecinales y fiscalización operativa de circulación	Incremento de Cámaras de Video Vigilancia y alarmas comunitarias generan sensación de seguridad y operativos de

<p>Seguridad Ciudadana: Del total de los delitos registrados en Lima Metropolitana en el 1° trimestre del 2015 1,164 se originaron en Villa María del Triunfo, ubicándose entre los 10 distritos con mayor incidencia de delitos con el 3.96% del total.</p> <p>Persistencia de robos en casas, al paso y diversas modalidades.</p>	<p>de vehículos menores con educación vial.</p> <p>Rediseñar las acciones en seguridad ciudadana para la erradicación de la delincuencia, el tráfico de drogas y el pandillaje a través de la modernización de los sistemas de seguridad ciudadana y trabajo articulado con la Policía Nacional, Serenazgo, Municipalidad, comunidad y sector privado.</p> <p>Implementación, mejoramiento y rehabilitación de los PAR, PARMET, PRI, armas comunitarias</p>	<p>fiscalización de vehículos menores informales.</p>
---	---	---

4.9. RIESGO DE DESASTRES

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta (Al 2022 - Valor)
<p>% de población en condiciones de alto riesgo y vulnerabilidad en zonas periféricas y de difícil acceso, déficit de infraestructura y limitada planificación preventiva, operativa y de contingencia en gestión de riesgos de desastres.</p> <p>Falta de prevención en zonas de alto riesgo en las 7 zonas.</p>	<p>Elaborar y ejecutar planes de preventivos, operativos y de contingencia para fortalecer gestión de riesgo de desastres, a través de los Centros de Operaciones de Emergencia y la Plataforma de Defensa Civil, generando condiciones de resiliencia urbana en las comunidades.</p> <p>Potenciar el área defensa civil, incentivando una cultura de</p>	<p>% de la población atendida mediante la planificación en gestión de riesgo de desastres.</p>

Zonas de alto riesgo propensas a ser ocupadas por los vecinos del distrito para uso de vivienda.	prevención y respuesta rápida frente a desastres naturales. Determinación de las zonas de alto riesgo y desastre con la finalidad de evitar su ocupación con fines de vivienda.	
---	--	--

4.10. CATASTRO Y DESARROLLO URBANO

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta (Al 2022 - Valor)
% de comunidades sin saneamiento físico legal o servicios básicos (red de agua, desagüe y energía eléctrica), catastro desactualizado y edificaciones precarias y artesanales; déficit de infraestructura en salud, ambiente, de riesgos y desastres, educativa, social, vial y peatonal, otros.	Gestionar el saneamiento físico legal de comunidades ante entes rectores, proyectos de redes de agua, desagüe y energía eléctrica; actualización del catastro, control de edificaciones; incremento de infraestructura en salud, ambiente, riesgos y desastres, educativa, social, vial y peatonal, otros).	% de comunidades con habilitación urbana y saneamiento físico legal gestionado; y banco de proyectos y expedientes de
Desactualización del catastro municipal, que establezca contar con información del estado de las viviendas, comercio y zonas industriales.	Implementar del Plan Director de Desarrollo Urbano que establezca la zonificación adecuada y actualizada, proyectos de infraestructura vial y territorial del distrito con una proyección al 2030.	infraestructura pública viables.
Desprotección de las zonas de uso público y recreación propensas a ser invadidas para uso de vivienda.	Protección física y legal de las zonas de uso público y recreación mediante el saneamiento físico y legal.	

Limitada infraestructura en gestión de riesgo de desastres		
Limitada infraestructura en educación, cultura y deporte		
Limitada infraestructura social		
Limitada infraestructura ambiental		
Limitada Infraestructura Institucional		

4.11. PROGRAMAS SOCIALES

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta (Al 2022 - Valor)
% de población en condiciones de pobreza y extrema pobreza no tiene acceso a programas sociales del Estado en materia de salud, educación y subvención social.	Empadronamiento socioeconómico por la Unidad Local de Empadronamiento del Sistema de Focalización de Hogares, permite acceder a personas en condiciones de pobreza y extrema pobreza, previa evaluación por el sector, a los programas sociales subvencionados por el Estado en calidad de beneficiarios del SIS gratuito, Pensión 65 y Beca 18.	% de población en condiciones de pobreza y extrema pobreza accede a programas sociales.

4.12. SALUD

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta
------------------------------	-----------------------------	-------------

	(solución al problema)	(Al 2022 - Valor)
% de población no tiene acceso a servicios de salud y promoción de la salud con enfoque de determinantes sociales.	Implementación de políticas de salubridad en coordinación con el sector salud y proyectos con enfoque de determinantes sociales de la salud. Celebración de acuerdos y convenios con el MINSA y organizaciones del sector salud con la finalidad de atender y disminuir los porcentajes de desnutrición infantil y mujeres embarazadas.	% de población accede a servicios de salud los servicios sociales con enfoque de determinantes sociales de la salud.

4.13. EDUCACION

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta (Al 2022 - Valor)
% de población educativa no cuenta con adecuada infraestructura educativa.	Gestionar con sector público y privado, proyectos de infraestructura educativa, proyectos de desarrollo con municipios escolares, el fomento de actividades de recreación.	% de población educativa cuentan con adecuada infraestructura en educación y actividades de recreación e integración.
Educación de bajo rendimiento y calidad por parte de los docentes de las instituciones educativas.	Educación de calidad al alcance de toda la comunidad; promover un sistema de incentivos y estímulos al mejor desempeño de docentes y alumnos, difundir programas de lectura, desarrollar actividades culturales en espacios públicos; todo ello, coordinado con el MINEDU y la empresa privada.	
Poca participación de las organizaciones públicas y sociedad civil en el incentivo de la educación y la cultura.		

	Fortalecer la capacidad de gestión y participación de las organizaciones públicas y de la sociedad civil; incentivar a una cultura municipal – organizaciones sociales (participación vecinal) – instituciones con bases en criterios de responsabilidad y equidad.	
--	---	--

4.14. CULTURA Y RECREACION

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta (Al 2022 - Valor)
% de población no cuenta con adecuada infraestructura cultural, poco estímulo en recreación y promoción de la cultura viva comunitaria.	Gestionar con sector público y privado, proyectos de infraestructura cultural, fomento de actividades de promoción de la cultura viva comunitaria.	% de población cuenta con adecuada infraestructura en cultura y actividades de recreación e integración.
Mediana promoción y difusión del turismo local e identidad cultural debido a su variedad y motivada por la migración de los pobladores desde las diferentes zonas del país.	Promoción y difusión del turismo local, difundiendo las diferentes manifestaciones culturales del distrito. Asimismo, el mejoramiento, mantenimiento y aprovechamiento del corredor turístico “Lomas de Paraíso”.	

4.15. POBLACION VULNERABLE

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta (Al 2022 - Valor)
------------------------------	--	-----------------------------------

% de población vulnerable no tiene acceso a programas sociales del Estado, insuficiente capacidad para la promoción de la salud con enfoque de determinantes sociales.	Implementación de políticas y proyectos de mejora de servicios sociales a poblaciones vulnerables (adulto mayor, mujer, niñez y adolescencia, jóvenes, discapacidad).	% de población vulnerable se mejora los servicios sociales.
Falta de respeto y atención a los adultos mayores.	Promover la atención y el respeto a los adultos mayores.	
Escasa atención de los programas de niños, niñas y adolescentes.	Impulsar un programa de empoderamiento para nuestras niñas, niños y adolescentes.	
Escasa atención a las personas con discapacidad.	Mayor accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad.	
Discriminación a las personas con discapacidad	Concientizar a la población a la lucha contra todo tipo de discriminación.	

4.16. TECNOLOGIA Y CIUDAD INTELIGENTE

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta (Al 2022 - Valor)
% de población atendida con mecanismos convencionales genera burocracia y demora en la atención oportuna de sus trámites solicitados para el otorgamiento de licencias, autorizaciones u otros trámites	Implementar sistemas informáticos, e infraestructura y equipamiento tecnológico con mecanismos no convencionales en la Plataforma de Atención al Ciudadano para la mejora de los servicios administrativos para el otorgamiento de licencias, autorizaciones u otros trámites, reduciendo los plazos de atención.	% de población es atendida a través de 7 Sistemas informáticos integrados que permiten reducir el plazo de atención de tramites solicitado por el ciudadano.

<p>% de población desatendida en sus trámites efectuados en las Plataformas de Atención al Ciudadano, debido a que presentan un déficit de interconexión e interoperabilidad con entidades del Estado</p>	<p>Mejorar los servicios de atención al ciudadano (servicios sociales, administrativos y públicos), a través de la interoperabilidad con entidades públicas como RENIEC, SUNAT, SUNARP, PNP, entre otros, mediante convenios de cooperación interinstitucional, implementado Plataformas Descentralizadas e Interconectadas en las Agencias Municipales y Plataforma de Atención al Ciudadano</p>	<p>7 Agencias Municipales y 1 Plataforma de Atención al Ciudadano cuentan con interconexión e interoperabilidad con entidades públicas.</p>
<p>Limitadas políticas y lineamientos del gobierno local de mediano y largo plazo limitan la inversión en innovación tecnológica al servicio del ciudadano.</p>	<p>Implementar lineamientos y políticas públicas de gobierno electrónico, gobierno abierto y gobierno digital orientadas a la modernización de la gestión municipal.</p>	<p>Políticas de Gobierno Electrónico, Gobierno Abierto y Gobierno Digital apertura un servicio en línea, eficiente y eficaz.</p>

**FICHA TECNICA DE INFORMACION DISTRITAL PARA EL DISEÑO DEL
PLAN DE GOBIERNO**

I. INFORMACION GENERAL

1.1. DISTRITO	Villa María del Triunfo					
1.2. CARACTERISTICAS GENERALES DEL DISTRITO(Año de Creación, Extensión, Ubicación y Habitantes)	Ley de Creación Política N° , del año de 1961, cuenta con una extensión de 70.57 Km ² ubicada en la Zona Sur de la provincia de Lima Metropolitana, cuenta con una población de 454,959 habitantes					
1.3. ZONAS, URBANIZACIONES, ASENTAMIENTOS HUMANOS, ASOCIACIONES DE VIVIENDA, PUEBLOS JOVENES, COMUNIDADES CAMPESINAS	Se encuentra dividida en 7 zonas, 675 AA.HH. 2 Urbanizaciones y 77 Asociaciones de Vivienda					
1.4. CUENTAN CON SERVICIOS BASICOS	LUZ		AGUA		DESAGUE	
1.5. HOSPITAL TIPO I, II, III	1 Hospital Tipo II “ Guillermo Kaelin de la Fuente					
1.6. POSTAS MEDICAS	5 Centros Materno Infantil, 1 Centro de Salud, 18 Puestos de Salud, y 1 Centro de Adulto Mayor					
1.7. CLINICAS	1					
1.8. HOSPITAL SOLIDARIDAD	1					
1.9. POLICLINICO	2					
1.10. COMISARIAS Y NUMERO DE POLICIAS Y	5 Comisarias, 343 Policías, siendo 1326 habitantes x Policía					

PATRULLEROS POR CADA MIL HABITANTES						
1.11. SERENAZGO, CANTIDAD DE SERENOS Y PUESTOS DE SERENAZGO	105 Serenos, 85 Puestos de Serenazgo					
1.12. COMPAÑÍA DE BOMBEROS Y DOTACION DE UNIDADES (ESTADO ACTUAL) Y BOMBEROS VOLUNTARIOS	2 Compañías de Bomberos, 230 Bomberos, 2 Ambulancias, 1 Cuerpo de Rescate, 2 máquinas contra incendio, y 1 cisterna.					
1.13. COMEDORES POPULARES, ORGANIZACIONES DE VASO DE LECHE Y ORGANIZACIONES DE BASE SOCIALES (obs)	198 Comedores Populares, 237 Comités del Vaso de Leche y 300 pacientes con TBC aprox					
1.14. COLEGIOS (Consignar cantidad)	Públicos	258	Privados	524	Convenio Municipal	4
1.15. PARQUES Y JARDINES	144 Parques y jardines					
1.16. RUTAS DE TRANSPORTE	65 empresas de vehículos menores					
1.17. INFRAESTRUCTURA VIAL, CICLOVIAS Y PEATONAL	2 vías de acceso al distrito, 12 avenidas principales al interior del distrito					
1.18. PARQUES INDUSTRIALES Y ACTIVIDAD ECONOMICA, EMPRENDIMIENTO Y COMERCIO	No hay parques industriales 20.6% se dedica al comercio					

1.19. PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	Programa Vaso de Leche (PVL), Programa de Alimentación y Nutrición para pacientes con Tuberculosis (PANTBC), Programa de Complementación Alimentaria (PCA) y Sistema de Focalización de Hogares (ULE-SISFOH)
1.20. OTROS	

II. RESPONSABLES TECNICOS DENTRO DEL EQUIPO

AREAS DE DESARROLLO	NOMBRE DE RESPONSABLE	CORREO Y TELEFONO
SOCIAL	Víctor Picón	vpicon@live.com 986710366
ECONOMICO, COMERCIO Y EMPRENDIMIENTO	Ulises Medina	925474345
INSTITUCIONAL	Víctor Picón	vpicon@live.com 986710366
OBRAS E INFRAESTRUCTURA	Ulises Medina	925474345
AMBIENTAL, LIMPIEZA Y ORNATO	Abel Arevalo	976840765
JUVENTUD Y DEPORTE	Pedro Minaya	997636799
TRANSPORTE	Ulises Medina	925474345
SEGURIDAD	Víctor Picón	vpicon@live.com 986710366
RIESGO Y DESASTRES	Víctor Picón	vpicon@live.com 986710366
CATASTRO Y DESARROLLO URBANO	Jhoysen Villacrez	990152356
PROGRAMAS SOCIALES	Pedro Minaya	997636799
SALUD	Pedro Minaya	997636799
EDUCACION	Pedro Minaya	997636799
CULTURA Y RECREACION	Pedro Minaya	997636799
POBLACION VULNERABLE	Víctor Picón	vpicon@live.com 986710366

TECNOLOGIA Y CIUDAD INTELIGENTE	Pedro Minaya	997636799
OTROS	Pedro Minaya	997636799